



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 30 de Junio del 2016.

OFICIO N° 250-2016-MPAA-SG.

Señor:

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE - Gerente de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Ing. RENE CALDERÓN TITO - Gerente Municipal

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día martes 21 de junio del año 2016; el mismo que a la letra señala:

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 115-2016-MPAA-SG (21-06-2016)**


Visto el Informe N° 141-2016-MPAA/OAJ/LGRS, de fecha 03 de Junio - 2016, referente a la VACANCIA DEL ALCALDE DELEGADO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: RATIFICAR EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE PROVIDENCIA, APROBANDO LA VACANCIA DEL ALCALDE SR. PABLO CISNEROS CISNEROS; AUTORIZANDO AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, LA EMISIÓN DE LA RESOLUCION DE ALCALDIA DECLARANDO LA VACANCIA, POR LA CAUSAL TIPIFICADA EN EL ART. 22°, INCISO 7° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
  
Sra. ANA MARIA ZEREMKO MOSSOSO  
SECRETARIA GENERAL